

Factura: 001-002-000004229



20151701013D02771

## NOTARIO(A) MARIA DE LAS MERCEDES PORTILLA BASTIDAS NOTARÍA DÉCIMA TERCERA DEL CANTON QUITO EXTRACTO

Escritura	N°: 20151701	013D02771		Cross Control				
,			LANGE TO	02101717				
								11/1
	The state of the s	- and of the case		ACTO O CONTRATO:				
	R	ECONOCIMIE	NTO DE FIRM	AAS DE CONSTITUCIÓN	DE COMPANIAS	EN LÍNEA		
FECHA DE	E OTORGAMIENTO: 14 DE AG	SOSTO DEL 20	115					
	i Inaka	11 1558				M. Augini	STATE OF STREET	
								- 31
OTORGAN	NTES					Malanary	- 42	
				OTORGADO POR				
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervininete		Documento de Identidad	No. Identificacaión	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GUERRERO JUMBO RICHARD LEONEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS		CÉDULA	1103648802	ECUATORIA NA	PRESIDEN TE	
	A 200					0		
			The same	A FAVOR DE				
Persona	Nombres/Razón social	Nombres/Razón social Tipo interviniente		Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
	Name of the second	NA SERV					241	
UBICACIO	ON .						Server II	
Provincia				Cantón	Parroquia			
PICHINCHA QUITO				The second second	BENALCAZAR			
	Feb. 21071.		HARRY NO.	The state of the s	A Transfer of		Mel I	
	The state of the s	INITE IN						
DESCRIP	CIÓN DOCUMENTO:		777		enui Sagar Ka			
OBJETO/	OBSERVACIONES:			CHAPTER STREET	1000			
	17-1 - EEG 11-		BELL OF		C 1. (1. 67)		35	1,14
CUANTIA	DEL ACTO O INDETER	RMINADA	/			/		King

NOTARIO(A) MARIA DE LAS MERCEDES PORTILLA BASTIDAS

NOTARIA DECIMA TERCERA DEL CANTON QUITO

NOTARIA DÉCIMA TERCERA

## TELECOMUNICACIONES DEL ECUADOR ÁGILNET S.A.

QUITO, catorce de Agosto del dos mil quince

Señor(a)

GUERRERO JUMBO RICHARD LEONEL

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía TELECOMUNICACIONES DEL ECUADOR ÁGILNET S.A., otorgada el día catorce de Agosto del dos mil quince ante el/la Notario(a) DECIMO TERCERO del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de dos años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio

GUERRERO JUMBO RICHARD LEONEL

VIVANCO YAGUANA AMADA MELANIA

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía TELECOMUNICACIONES DEL ECUADOR ÁGILNET S.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:

GUERRERO JUMBO RICHARD LEONEL

PRESIDENTE

CEDULA: 1103648802

## DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA

20151701013D02771

Factura No.: 001-002-000004229

En la ciudad de QUITO, el día de hoy catorce de Agosto del dos mil quince; ante mí DOCTORA PORTILLA BASTIDAS DE LAS MERCEDES, Notario(a) DECIMO TERCERO DEL CANTÓN QUITO. en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) GUERRERO JUMBO RICHARD LEONEL, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1103648802 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en QUITO, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía TELECOMUNICACIONES DEL ECUADOR AGILNET S.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA DECIMA TERCERA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):

DOCTORA PORTILA BASTIDAS DE LAS MERCEDES

Identificación: 1707931372

Dra. María Portilla Bastidas

NOTARIA DÉCIMA TERCERA







20151701013D02772

## FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) Nº 20151701013D02772

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Díligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 14 DE AGOSTO DEL 2015.

NOTARIA DECIMA TERCEDES PORTILLA BASTIDAS

NOTARIA DECIMA TERCERA







110364880Z

MARIA DE finado digital mente por MARIA DE CAS MERCEDES CONTINUE MENTOS MENTE DE LAS REPORTADO DE LA SERVICIO DE LA SERVICIO DE LA SERVICIO CERTIFICACION DE INFORMACIONE CERTIFICACION DE INFORMACIONE CASTONICACIONE DE INFORMACIONE CASTONICACIONE DE INFORMACIONE CASTONICACIONE CASTONICACIONE

NOTARÍA DECIMA TERCERA En aplicación a la Ley Notarial OOV FE que la foto copia que ameçede se igual al documento que mo fue presentado en:

.

Quito,

14 AGO 29

Dra Maria Hutal Castiflus